



RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO



LXVIII LEGISLATURA

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

Oficio número: HCE/PCA/004/2022
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
A 22 de marzo del 2022

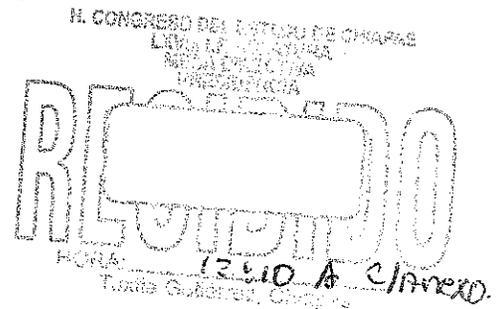
DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
P R E S E N T E:

Sirvan estas líneas para enviarle un cordial saludo. El que suscribe, Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, con el debido respeto, remito a la Mesa Directiva, para el trámite legislativo correspondiente de la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE DE MANERA URGENTE SE ATIENDA LOS INCENDIOS FORESTALES DE CHIAPAS, Y SE ESTABLEZCAN ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA EVITAR CONTINÚEN DURANTE ESTA TEMPORADA DE ESTIAJE, A FIN DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO LA BIODIVERSIDAD EN LOS BOSQUES DE CHIAPAS.

De conformidad con los Artículos 45°, fracción I y 48°, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas. Los Artículos 95, 96, párrafo segundo, y el 97, fracción II del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado.

ATENTAMENTE

Raúl Eduardo Bonifaz Moedano
Diputado de la LXVIII Legislatura
del Honorable Congreso del Estado



C.c.p.- Dip. Aarón Yamil Melgar Bravo.- Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Chiapas.- LXVIII Legislatura.
C.c.p.- Archivo.



RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO



LXVIII LEGISLATURA

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE DE MANERA URGENTE SE ATIENDA LOS INCENDIOS FORESTALES DE CHIAPAS, Y SE ESTABLEZCAN ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA EVITAR CONTINÚEN DURANTE ESTA TEMPORADA DE ESTIAJE, A FIN DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO LA BIODIVERSIDAD EN LOS BOSQUES DE CHIAPAS.

El que suscribe, Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la LXVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, de conformidad con los Artículos 48°, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 95, 96 párrafo segundo y 97, fracción II del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Chiapas, someto a la consideración de esta Soberanía, la presente, **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal para que de manera urgente se atiendan los incendios forestales de Chiapas, y se establezcan acciones de prevención para evitar continúen durante esta temporada de estiaje, a fin de garantizar la integridad de las personas, así como la biodiversidad en los bosques de Chiapas, al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

Es indudable la riqueza forestal y la biodiversidad que albergan los bosques Chiapanecos, durante esta temporada de secas nuestro Estado ha sido severamente



"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

afectado en esta temporada de sequía invernal siendo la entidad federativa más afectada de acuerdo a trascendidos noticiosa¹, veamos uno de ellos:

CHIAPAS, EL ESTADO MÁS AFECTADO POR LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL 2022; HAY SIETE ACTIVOS

- En lo que va del presente año Chiapas ha sido la entidad más afectada por los feroces incendios
- Chiapas tiene una superficie de seis mil 238 hectáreas siniestradas, muy por arriba del Estado de México con mil 125 hectáreas y Chihuahua con 943
- Actualmente en la entidad permanecen activos siete incendios forestales cuya afectación suman más de 800 hectáreas,

Por: Hugo Valencia 16 DE MARZO DE 2022 | 17:30

Chiapas es la entidad con mayores daños por incendios forestales en lo que va del 2022.

Chiapas tiene una superficie de seis mil 238 hectáreas siniestradas, muy por arriba del Estado de México con mil 125 hectáreas y Chihuahua con 943.

Actualmente en la entidad permanecen activos siete incendios forestales cuya afectación suman más de 800 hectáreas, cuatro de ellos en el municipio de Tonalá, los otros incendios se reportan en los municipios de Jiquipilas, La Concordia, Villacorzo y Mazatán.

"Amanecimos con siete incendios forestales activos, ahorita tenemos una superficie afectada preliminar por estos siete incendios de 873 hectáreas y un incendio de pastizal con 15 hectáreas, se extinguieron en las últimas 24 horas 18 incendios con una superficie afectada de 148 punto 98 hectáreas", dijo Luis Manuel García Moreno, secretario de Protección Civil de Chiapas.

Uno de los incendios ocurre en la región Istmo Costa, lleva más de una semana activo y sofocarlo ha sido difícil por las fuertes rachas de vientos que se presentan en la zona.

El fuego ya ha consumido más de 165 hectáreas de arbustos.

"Los incendios están distribuidos entre la región Istmo- Costa y la región Frailesca son bastante extensos y uno de los problemas más graves que tenemos es el cambio climático que ha estado apareciendo en estos días, los frentes fríos nos están pegando con vientos lo que propicia que no se pueda controlar de manera inmediata", explicó David Gómez Trinidad, jefe del Departamento de Logística y Seguridad de Protección Civil de Chiapas.

En Tuxtla Gutiérrez, la situación es distinta y se reporta una disminución de incendios por la humedad que dejan los frentes fríos.

"Hemos reducido ya el 50 por ciento de la incidencia de ese tipo de fenómenos, lo que más se nos presenta en Tuxtla Gutiérrez son las quemadas de pastizales o los incendios urbanos", agregó Eder Mancilla..."

Las autoridades de emergencia señalan que las quemadas agrícolas están prohibidas durante esta temporada de estiaje, pues son el principal factor para que se presenten incendios forestales al salirse de control.²

Ante esta situación es importante que se garantice primeramente la seguridad e integridad de las Chiapanecas y Chiapanecos, así como su patrimonio que puede verse

¹ <https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/reportan-seis-incendios-activos-en-chiapas-8007725.html>

² <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/chiapas-el-estado-mas-afectado-por-incendios-forestales-en-el-2022-hay-siete-activos/>



RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO



LXVIII LEGISLATURA

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

consumido por los fuertes incendios, asimismo salvaguardar la biodiversidad de los bosques chiapanecos.

Chiapas se caracteriza por su biodiversidad, es un referente de riqueza natural que debe preservarse, por lo que resulta urgente la atención de los incendios que estamos padeciendo, con motivo de ello, se hace un atento llamado a las autoridades federales para que apoyen y redoblen los esfuerzos en la atención de esta contingencia.

Estimamos que tienen una participación esencial en la atención del tema que nos ocupa, en razón de que la Comisión Nacional Forestal, es el Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal cuyo objetivo es *desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de los planes, programas y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable.*³

Asimismo, se propone exhortar respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal quien conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal tiene la atribución de *"conducir y poner en ejecución, en coordinación con las autoridades de los Gobiernos de los Estados y la Ciudad de México, con los gobiernos municipales y con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las políticas y programas de protección civil del Ejecutivo, en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, para la prevención, auxilio, recuperación y apoyo a la población en situaciones de desastre y concertar con instituciones y organismos de los sectores privado y social las acciones conducentes al mismo objetivo"*⁴.

³ <https://www.gob.mx/conafor/que-hacemos>

⁴ Artículo 30 Bis , fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.





RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO



LXVIII LEGISLATURA

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

Este exhorto es un llamado respetuoso para que se refrende la labor institucional con el gobierno del Estado, y se pueda atender la problemática de los incendios, del mejor modo posible.

También sirva la coyuntura de esta proposición con punto de acuerdo para seguir concientizando a las personas para que eviten las quemas agrícolas que son la principal fuente de origen de los actuales incendios, por lo que también se hace un llamado a la población para que se abstengan de realizar quemas así como de denunciar con toda oportunidad la existencia de estas quemas que se pueden salir de control.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al Pleno, con carácter de urgente u obvia resolución, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Honorable Congreso del Estado de Chiapas exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional Forestal y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal para que de manera urgente se atienda los incendios forestales de Chiapas, y se establezcan acciones de prevención para evitar continúen durante esta temporada de estiaje, a fin de garantizar la integridad de las personas así como la biodiversidad en los bosques de Chiapas.



RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO



LXVIII LEGISLATURA

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

SUSCRIBE

**Raúl Eduardo Bonifaz Moedano
Diputado de la LXVIII Legislatura
del Honorable Congreso del Estado**